RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 04 ENE 2010 Nº02 -2010-SERVIR-PE

VISTO, el Memorando Nº 001-2010-SERVIR/GG de la Gerencia General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 014-2008-ANSC-PE de 29 de diciembre de 2008, se designó a la señora Ana María Risi Quiñones en el cargo de Secretaria Técnica del Tribunal del Servicio Civil de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 074-2009-ANSC-PE de 04 de diciembre de 2009, se encargó al señor Manuel Mesones Castelo, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, las funciones de la Secretaria Técnica del Tribunal del Servicio Civil de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, debido a que la mencionada funcionaria por motivos de salud se encontraba con descanso médico del 30 de noviembre al 29 de diciembre de 2009;

Que, debido a que a la funcionaria antes indicada se encuentra nuevamente con descanso médico a partir del 04 de enero de 2010, resulta necesario emitir una nueva resolución encargando las funciones de la Secretaría Técnica del Tribunal del Servicio Civil de SERVIR en tanto dure el descanso médico;

Con la visación de la Gerencia General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1023 y el artículo 10º del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 062-2008-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Manuel Mesones Castelo, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, las funciones de la Secretaría Técnica del Tribunal del Servicio Civil de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, en adición a sus funciones, a partir del 04 de enero de 2010 hasta en tanto dure el descanso médico.

Regístrese, comuníquese y archívese

NURIA ESPARCH FERNANDEZ
Presidenta Ejecutiva
AUTORIDAD NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL